



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2799
CHIGUAYANTE, lunes 6 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3966
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2644

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MONTECINOS MARTINEZ KATHERINE ARACELI

LA SUMA DE \$:280.278

Y SON: DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA N°18 HONORARIOS DIGITADORA SIGGES CESFAM CHIGUAY MES DE SEPTIEMBRE AUTORIZADO POR JEFE DPTO GESTIÓN CLÍNICA D.A.S. DON PABLO BELLOY KUHN

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010100	HONORARIOS DAS	311.420		12697002-1	B-18
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		280.278	12697002-1	-0
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESION		31.142	12697002-1	-0

TOTALES : 311.420 311.420

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

DIRECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL